



Ciudad de México, 21 de mayo de 2025

## **Instrumentación de fideicomisos para estructurar proyectos inmobiliarios**

**El fideicomiso regulado por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito es una herramienta clave en proyectos inmobiliarios. A través de esta figura, el fideicomitente transfiere bienes a un fiduciario, quien los administra en beneficio de los inversionistas o compradores, en su calidad de fideicomisarios. Esta estructura ofrece seguridad jurídica, facilita la administración de recursos y asegura el cumplimiento de objetivos específicos, como la entrega de inmuebles o la devolución de capital.**

En el ámbito inmobiliario, el fideicomiso regula la distribución de recursos y facilita la compraventa de inmuebles bajo un esquema transparente y controlado. En el derecho mexicano el contrato de fideicomiso establece los deberes y obligaciones del fiduciario, tales como asegurar una gestión adecuada y proteger los derechos de los beneficiarios, lo que reduce los riesgos de mal manejo de fondos.

Es relevante mencionar que el marco jurídico aplicable a los fideicomisos inmobiliarios puede variar según la naturaleza específica del fideicomiso, su estructura y los bienes o activos que administra; proporcionando certidumbre tanto a desarrolladores como a inversionistas, promoviendo el éxito de los proyectos inmobiliarios.

La capacidad del fideicomiso para garantizar la correcta administración de recursos, cumplir con las obligaciones fiscales y asegurar la transparencia en las operaciones lo convierte en un mecanismo confiable y eficiente. En ECIJA México, acompañamos a nuestros clientes en la correcta implementación de las normativas aplicables, ayudándoles a tomar decisiones asertivas, al tiempo que protegen sus intereses.

### **ECIJA México**

[socios.mexico@ecija.com](mailto:socios.mexico@ecija.com)

+52 55 5662 6840

[www.ecija.com](http://www.ecija.com)